

39.

El amor en la familia

PLANTEAMIENTO

Se ha dicho que la familia es la célula básica de la sociedad y que así como cuando las células de un cuerpo funcionan mal, ello afecta a todo el organismo, así también las crisis de la familia afectan a toda la sociedad. Que la institución familiar está pasando por una grave crisis no hace falta mucho esfuerzo para comprobarlo. Las consecuencias están a la vista.

Al hablar del matrimonio, hacíamos alusión a las dificultades que entraña hoy día la vida conyugal. Otro tanto se puede decir de la educación de los hijos. Pero hemos de analizar las cosas en positivo, es decir, reconocer la importancia de una familia unida en la que todos sus miembros se aman y respetan, en la que existe un clima que favorece la convivencia y el desarrollo armónico de todos.

DESARROLLO DEL TEMA

1. Honra a tu padre y a tu madre

En la Biblia se dice: *Honra a tu padre y a tu madre, como te lo ha mandado Yahvé tu Dios, para que se prolonguen tus días y vivas feliz en la tierra que Yahvé tu Dios te da* (Dt 5,16).

En principio se refería al cuidado de los padres ancianos. No apuntaba tanto a la obediencia cuanto al respeto a los padres. En otros textos bíblicos se completa de esta forma: *Hijo, cuida de tu padre en su vejez, y en su vida no le causes tristeza. Aunque haya perdido la cabeza, sé indulgente, no le desprecies, tú que estás en pleno vigor* (Eclo 3,12-13).

Iglesia ha ido añadiendo a este mandamiento otros aspectos de la familiar como es el cuidado de los padres a los hijos o la relación hermanos. También se ha extendido a la relación con los superiores, jefes, patronos, maestros y con la autoridad eclesiástica. Pero ello no lo hace, a veces, a situaciones de abuso por parte de los superiores, sino que han aprovechado de este mandamiento de manera impropia viendo una obediencia servil. Cabría señalar, pues, como contrario a este mandamiento cualquier abuso de la autoridad, incluso en nombre de la santa obediencia. Más aún, en ciertos casos habría que tener presentes las palabras de San Pedro: *Es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres* (Hch 5,29).

La educación de los hijos

Este mandamiento se incluyen los deberes de los padres para con los hijos: los padres deben amar a los hijos ya antes de nacer, no considerar el nacimiento del hijo como una desgracia. Por supuesto que nunca es lícito asesinar al hijo que va a nacer (el aborto provocado es un crimen). No pueden abandonarlos ni darles malos tratos o malos ejemplos, sino cuidar su educación...

El deber de los padres es procurar para sus hijos una educación integral, completa, que incluye la educación religiosa. Pero no han de olvidar que además de predicar con las palabras, es fundamental el ejemplo. Por esto, los hijos han de sentirse amados por sus padres y es muy importante que noten que sus padres también se quieren.

Los padres deben saber mandar. Autoridad significa servicio, no despotismo. A veces, sobre todo cuando los hijos van siendo mayores, surgen conflictos entre padres e hijos. Ambos deben tratar de comprenderse y dialogar con sinceridad. Y para dialogar es preciso saber escuchar por las partes. No se trata de salir cada uno con sus caprichos, sino de renunciar a gustos personales en favor de los demás y de ceder aun cuando la razón.

En cuanto a la relación de los hijos con los padres es evidente que la situación actual no es la misma que la de la época en que se promulgaron los mandamientos o que hace algunos años. Tal vez haya quien piense que es más difícil el entendimiento entre padres e hijos ahora que hace

algunos años, que los padres ya no tienen autoridad y que los hijos no tienen respeto. Pero, al mismo tiempo, hay que señalar como aspecto positivo que hay muchos hijos que tienen más confianza con sus padres y que los padres respetan la libertad de sus hijos evitando el autoritarismo de épocas pasadas. Lo ideal sería buscar el equilibrio y evitar dos posturas extremas: que la generación adulta se imponga en detrimento de la generación joven y que la generación joven se imponga en detrimento de la generación adulta. Ciertamente los padres no deben caer en la dejación del ejercicio de la autoridad ni guiarse por el miedo a los hijos. Esto es aplicable al trato de la Iglesia con los jóvenes.

3. La atención a los ancianos

Recordemos que el sentido original del cuarto mandamiento se centraba en el amor a los padres ancianos. Hoy día está de moda hacer residencias de la tercera edad. Aunque se trata de buscar remedio a un problema cada vez más serio, en el fondo no es una buena noticia, en cuanto que significa que las familias se desentienden cada vez más de sus mayores; algunas veces por necesidad, pero otras por egoísmo.

Cuando los hijos son pequeños o incluso cuando son jóvenes y adolescentes necesitan de sus padres. Cuando los padres se hacen mayores, en cierta manera se vuelven niños y también necesitan que se atienda no sólo a sus necesidades materiales, sino también afectivas. Pocas cosas son tan dignas de elogio y agradables a Dios como la atención cariñosa a estos "niños" de la tercera edad. *La limosna del padre no se olvidará, será tenida en cuenta para pagar tus pecados; el día del peligro se acordará de ti y deshará tus pecados como el calor la escarcha* (Eclo 3,14-15). Por supuesto, es un gran pecado desvalijar a los ancianos y después dejarlos abandonados, aunque sea en una jaula de oro.

4. Deberes de los hijos

— *Gratitud.* Debemos amar y honrar a nuestros padres. Ellos nos han dado la vida en nombre de Dios, nos han alimentado, se han preocupado por nuestra educación, etc. Es de bien nacidos ser agradecidos. Una de las maneras de ser agradecidos es no amargarles la vida, procurar darles satisfacciones y no disgustos. Y, por supuesto, no abandonarlos cuando más nos necesitan como es en la vejez y en la enfermedad.

— *Obediencia*. Una prueba de amor es la obediencia. Sobre todo cuando los hijos no han llegado a la madurez deben dejarse guiar por los padres, que tienen más experiencia de la vida y además quieren lo mejor para sus hijos, que no siempre coincide con lo más fácil. Debemos aceptar con humildad las correcciones que nos hacen, saber escuchar y saber dialogar.

— *Respeto*. Es algo necesario en todas las relaciones humanas, y muy especialmente en las relaciones familiares. El respeto significa veneración, acatamiento, consideración, atención. Se manifiesta en el amor, la obediencia, la escucha atenta, los buenos modales en el hablar y en el comportarse; es paciencia, dulzura, caridad, humildad.

5. Deberes de los padres

— *Prepararse para ser padres*. Ser padres no es tarea fácil. Es algo que se puede aprender con la práctica, pero es muy conveniente aprovechar los distintos medios (cursillos, lecturas...) que recogen la experiencia contrastada de otros.

— *Amor*. Parece obvio que haya que amar a los hijos, pero no todos los hijos se sienten amados por sus padres. Amar no significa concederles todos los caprichos, ni los ama de verdad quien descuida su educación.

— *Atender sus necesidades materiales*. En primer lugar los padres tienen el deber de cuidar las necesidades materiales de sus hijos, tales como la alimentación, el vestido, la salud...

— *Darles un hogar*. Parece obvio, pero en la actualidad se puede decir que son muchos los hijos que carecen de algo tan elemental como un hogar en el que se sientan acogidos, en el que reine la paz, el amor, la ternura, el respeto. Los nuevos rumbos de la institución familiar han traído consigo la ruptura de muchas familias, la destrucción de muchos hogares. Todo esto los hijos lo acusan enormemente.

— *Educación*. Ser padres es mucho más que engendrar hijos. Comporta también procurarles una buena educación. Ésta no se reduce al ámbito escolar o meramente académico, sino que ha de incluir la educación en las virtudes y muy especialmente la educación en la fe. No pueden los padres renunciar a dar buenos consejos a sus hijos ni dejar de vigi-

lar la influencia negativa de muchos medios de comunicación. No ha de la televisión la niñera mecánica, jueguen con ellos, hablen con ellos, fomenten otras actividades y maneras de entretenerse. Si son cristianos deben pedir la clase de religión en el colegio.

— *La corrección paterna.* Es necesario saber corregir con amor a los hijos, cuando se desvían, sin exasperarlos, pero también sin consentir todo por miedo a contrariarlos. Hay que evitar los extremos del rigorismo y del libertinaje.

— *Respeto.* Insistimos en lo mismo que decíamos al hablar de deberes de los hijos. El respeto ha de ser mutuo.

— *Ejemplo.* Difícilmente pueden tener éxito los mejores consejos se puedan dar a los hijos, si no van unidos al testimonio y al ejemplo de los padres. Los hijos tienden a hacer, sobre todo, aquello que ven. Esto vale para las virtudes, pero también para los vicios. No sólo se pega lo bueno sino también lo malo. Si los padres no se aman ni se respetan, ya pueden hablarles del respeto y del amor. Si los padres son mal hablados, no es bueno que sus hijos vayan a moderar el vocabulario. Si no viven ni practican la fe, será difícil darles una buena educación religiosa. Los padres han de procurar no ser nunca escándalo o piedra de tropiezo para sus hijos.

PARA DIALOGAR

— *¿Que significa amar y respetar a los padres?*

— *¿Qué significa educar bien a los hijos?*

— *¿A qué razones crees que se debe la actual crisis de la familia?*

— *Comentar el cuadro de la página siguiente.*

Puede leerse:

- Adolf Exeler, *Los Diez Mandamientos*, Sal Terrae.
- Antonio Hortelano, *Moral de bolsillo*, Sígueme.
- Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*.
- *Catecismo de la Iglesia Católica* (CEC) nn. 2196-2257.

¡Dichoso el que teme al Señor y sigue sus caminos!
Comerás del fruto de tu trabajo,
serás dichoso, te irá bien;
tu mujer, como parra fecunda, en medio de tu casa;
tus hijos, como renuevos de olivo, alrededor de tu mesa:
ésta es la bendición del hombre que teme al Señor.
Que el Señor te bendiga desde Sión,
que veas la prosperidad de Jerusalén
todos los días de tu vida,
que veas a los hijos de tus hijos. ¡Paz a Israel!

(Salmo 127)

El padre biológico, de raza negra, de unos gemelos nacidos en una familia blanca tras un error de manipulación en la fecundación in vitro, será su padre legal pero no estará al cargo de los niños, según decidió hoy la justicia británica. La sentencia da potencialmente al padre biológico el derecho de decidir sobre la educación de los niños. El pasado mes de noviembre, la justicia decidió que los niños se quedarán con la familia de la madre y hoy otorgó la legalidad paternal al progenitor. Así, la presidenta del Departamento de la Familia del Tribunal Supremo tuvo que decidir hoy si su padre legal era el esposo de la mujer que los engendró o el biológico. "Permanecerán en un hogar estable, afectuoso y seguro. Pero cuentan también con la ventaja de mantener la realidad de la identidad paternal", argumentó para explicar su decisión. El problema de este caso reside en que el espermatozoides de un hombre negro fue utilizado por error para fertilizar los óvulos de una madre blanca, que él no conocía. El suceso, descubierto el pasado julio, cuestionó numerosos temas jurídicos sobre los derechos y deberes de cada una de las partes.

(Noticia de febrero de 2003)